



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos), por resolución de Alcaldía número 14/2022, de fecha 9 de junio de 2022, ha resuelto aprobar la memoria valorada de perforación y extracción de agua en la localidad de Presillas de Bricia, correspondiente a la convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2022, redactada por don Gregorio Pérez Fernández, arquitecto municipal colegiado número 610 COACyLE-Burgos, por importe total de 10.308,00 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por convenientes.

En Barrio de Bricia, a 9 de junio de 2022.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez